

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 039

Fecha: 04/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 2021 00651	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARCELA TRIANA RUSSI	Auto pone en conocimiento Previamente a resolver, se le pone en conocimiento del actor, lo informado por la operadora designada dentro de la solicitud de negociación de deudas de personas natural no comerciante y en aplicación de lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 545 del Código General del Proceso. Con en dicha comunicación se señala fecha para desarrollar audiencia de negociación de pasivos, se requiera a la parte para que informe el resultado de dicha actuación. Se le concede el termino de cinco (5) días.	01/04/2022	1
1100131 03 049 2021 00684	Ejecutivo Singular	SONIA RAQUEL GARCIA GARCIA	BOSAC Y CIA SAS	Auto resuelve retiro demanda Por ser procedente, se autoriza el retiro de la demanda (artículo 92 del C.G. del P.)	01/04/2022	1
1100131 03 049 2022 00039	Divisorios	SANDRA PATRICIA SANCHEZ RINCON	HEREDEROS JOSE ORLANDO SANCHEZ RINCON	Auto resuelve retiro demanda Por ser procedente, se autoriza el retiro de la demanda (artículo 92 del C.G. del P.)	01/04/2022	1
1100131 03 049 2022 00109	Abreviado	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	AMPARO ARBOLEDA TOVAR	Auto inadmite demanda	01/04/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARGARITA ROSA OJOLA GARCÍA

SECRETARIO